

BARVA

JUSTICIA SOCIAL

PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno municipal que a continuación se desarrolla, fue producto del razonamiento de hombres y mujeres, que nos planteamos, con base en un análisis de las condiciones sociales, económicas y culturales que tipifican el espacio geográfico donde convivimos y las posibles y más viables alternativas de gestión de proyectos, para el cambio que requiere nuestro cantón, este direccionado en una situación más real del progreso que nos planteamos y donde prime la equidad, la rectitud y la honradez.

El partido Justicia Social tiene como propósito fundamental, desarrollar una dinámica transformación integral de todos los servicios que debe brindar el Municipio, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país. De tal manera, que la municipalidad sea más accesible y confiable a los ciudadanos, con base en una gestión firme y contundente que satisfaga la participación ciudadana e inclusiva que promueva el desarrollo socioeconómico y cultural del cantón.

Nuestros fundamentos o como ejes principales el desarrollo humano como son la familia, la comunidad, productores de bienes y servicios, estarán en congruencia con el respeto al medio ambiente. Este plan de gobierno constituye una ruta muy necesaria para garantizar una convivencia equilibrada,

reconociendo el derecho a una biodiversidad próspera y a ecosistemas saludables. En definitiva, esto es la base y la condición previa para el desarrollo económico, la sostenibilidad y la justicia social. no solo alimento, sino, también, refugio, aire o energía.

Al iniciar la década de los años veinte, visualizamos uno de los propósitos fundamentales del gobernar con la gente; es decir, con las comunidades y distintos grupos organizados, con las asociaciones de desarrollo, con los concejos de distrito, con los centros educativos, con las instituciones presentes en cada distrito, y con cada actor que compone nuestro cantón. La política local debe basarse en una profunda sensibilidad compasiva al ser humano; en especial al que es menos favorecido económicamente, pero a su vez, debe ser transparente, ética, firme, valiente y eficiente.

Por eso, mantener su equilibrio resulta fundamental para asegurar una mejor calidad de vida. Nuestra punta de lanza es darles a conocer formalmente una ruta o cronograma por donde transite la gestión local de la Alcaldía. El Plan de gobierno que proponemos desarrollar, es imperativo que debe de contar con los mecanismos de evaluación de metas y sus resultados. La rendición de cuentas, el diálogo transparente será la forma más efectiva de medir el cumplimiento de la oferta política. El desarrollo de Barva debe plasmarse, en la situación geográfica en que se ubica en la provincia de Heredia. Este hecho, fue uno de los trabajos más fuertes que nos impulsó a poner todas nuestras

energías humanas y profesionales a partir del año 2016, cuando asumimos la alcaldía y que durante cuatro años se consensuó en un Plan Regulador; que con los ajustes y los problemas que ocasionó la pandemia y el cambio de gobierno nacional en el año 2022, felizmente el INVU dio el visto bueno.

Así las cosas, nuestro partido Justicia Social tiene muy claros los retos relacionados que debemos asumir; vale decir, una sólida gestión municipal, una eficiente prestación de los servicios públicos, un ordenamiento justo del uso del suelo, una sólida posición de respeto a todo lo que involucra un ambiente sano y la gestión ambiental que asegure una conservación y protección equilibrada de los recursos naturales e hídricos, amparada en la generación de políticas municipales que impacten de manera positiva en el bienestar de todos los habitantes del cantón.

El respeto a las normativas nacionales bajo estrictas condiciones de diálogo, donde el gobierno municipal sea muy activo en consensuar con los habitantes que cohabitan en sectores de poseedores de terrenos en áreas de protección absoluta por el Estado Nacional, no se vean perjudicadas y más bien se conviertan en defensores y vigilantes de la no alteración del recurso ambiental. Al espacio geográfico donde vive los habitantes se garantizará la armonía con el ambiente, con espacios de recreación y esparcimiento adecuados y entornos seguros.

El equipo de hombres y mujeres que proponemos para el gobierno municipal de Nuestro Cantón son conscientes del trabajo que necesitan las comunidades barveñas, para mejorar el índice de desarrollo humano que debe ir en la búsqueda de mejoras constantes para el bienestar integral de los que habitamos el cantón. Nuestros candidatos a la alcaldía nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos en este sentido; por lo que consideramos que nuestro cantón tiene los recursos necesarios para avanzar y mirar que el cantón estará en manos de las generaciones futuras. Consideramos que, la municipalidad debe jugar un papel protagónico en el desarrollo del cantón, debemos abrirnos y coordinar con actividades, trabajos, proyectos con las diferentes instituciones del Estado y no ser islas. Existe una gran cantidad de líneas de coordinación en el gobierno cantonal, somos parte de un país y las mejoras por la calidad de vida de todos los habitantes, es un deber contundente tanto de lo nacional como de lo local; e inclusive, estamos todavía mejor si entablamos proyectos regionales. Así, por ejemplo, todo lo que respecta a la protección de los recursos ambientales debe ser analizado en común y coordinado con las municipalidades vecinas; de tal forma que se facilite el fortalecimiento de las actividades comerciales que promuevan la generación de empleo, acceso a programas de bienestar social, promoción de la cultura y del turismo.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

VOCACION DE SERVICIO: Este será uno de los pilares de nuestro futuro gobierno y para nosotros será de la siguiente manera, parafraseando a Idelfonso Peña: *"El Servidor Público debe tener plena conciencia del significado y trascendencia de su trabajo y estar dedicado por completo a servir a los ciudadanos y por tanto, estar dispuesto a entrar en el proceso de transformación personal, para poder alcanzar la transformación de la sociedad, comenzando por la metamorfosis de sus propios principios, valores y aptitudes. La vocación de servicio es el principio fundamental del Servidor Público, es decir, que no se aplique a hacer política, quien no sepa atender con cordialidad, humanidad, empatía, presteza y sentido de oportunidad, los planteamientos de los ciudadanos.* El resultado para los ciudadanos debe concluir en tener una experiencia agradable en los trámites municipales.

TRANSPARENCIA: El acceso a la información, será el papel determinante y esencial de nuestro gobierno municipal, abierto totalmente al escrutinio público. La participación creciente de la población barveña en el diseño y evaluación de las políticas públicas del Ayuntamiento fortalecerá una mayor rendición de cuentas públicas. Visibilidad de la gestión municipal es y debe ser el compromiso honrado en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos municipales. La apertura a los ciudadanos como principales fiscalizadores del trabajo municipal debe ser primordial.

IGUALDAD: Se garantizar el trato igualitario para todas las personas, sin distinción de ninguna especie; tal como lo demanda la Constitución Política en el artículo 33, que señala: *“que postula el principio de igualdad entre las personas, principio que obliga al Estado a garantizar a mujeres y a hombres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales políticos, civiles y culturales.*

MEJORAMIENTO CONTINUO: La búsqueda diaria de acciones que permitan que los procesos y la gestión municipal sean más competitivos en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos; es decir, es un compromiso de responsabilidad, esfuerzo y lealtad al usuario. Se impulsará el control total de la calidad . Esta implica un proceso de mejoramiento continuo que no tiene final. Dicho proceso permite visualizar un horizonte más amplio, donde se buscará siempre la excelencia y la innovación que llevarán a las organizaciones a aumentar su competitividad, disminuir los costos, orientando los esfuerzos a satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.

RESPONSABILIDAD: La aptitud y la idoneidad para cumplir plenamente las funciones y obligaciones que tiene asignadas asumiendo y las consecuencias de los actos u omisiones y tomando medidas correctivas en búsqueda de la mejora continua.

RESPECTO: Respetar, pensar y actuar positivamente sobre los demás y sobre nosotros mismos (auto respeto), significa preocuparse por el impacto de nuestras acciones en los demás, ser inclusivos y aceptar a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes. El respeto comienza con la confianza y está vinculado a la empatía, la compasión, la integridad y la honestidad. El respeto es reconocer los derechos iguales de todas las personas, el medio ambiente, las necesidades de cada ciudadano del cantón y la sociedad donde vivimos.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CANTÓN

BREVE HISTORIA

El territorio del cantón de Barva formó parte del grupo aborigen de los huetares, básicamente comprendía de oeste a este, desde el actual cantón de Naranjo, hasta parte del cantón de Vásquez de Coronado, y de norte a sur, desde la ladera sur de la Sierra Volcánica Central, hasta parte de la cuenca del río Virilla. En ese espacio geográfico fue ocupado por los cacicazgos. Los historiados lo nombraron valle de Barva. En un escrito, aparentemente del año de 1569, se documenta que los habitantes de esta parte del territorio eran los aborígenes llamados Catapas, Tices y Paticas que vivían con muchas limitaciones y que se dedicaban al cultivar pequeñas parcelas para su subsistencia.

Con la ocupación española del siglo XVI, tenían la costumbre de distribuir, mejor decir, usurparon los terrenos de los nativos entre los conquistadores. No obstante, la Corona de España prohibió esta forma de despojo. En 1569, el español Perafán de Ribera se hizo el repartimiento general de aborígenes y entregaron los nativos de Barva a Juan Romo y Simón Sánchez.

A comienzos del siglo XVII, por vez primera se hace mención de Barva en los protocolos de la ciudad de Cartago, donde se designó a Leandro de Figueroa como Corregidor de Barva.

Uno de los más sólidos aportes al origen del nombre del cantón se debe al cacique Barva, uno de los principales de Garavito, del llamado reino huetar de Occidente. Durante la Colonia se conoció como Valle de Barva y se denominó a uno de los poblados más importantes de esa época. De acuerdo con el historiador Carlos Gagini, en su libro: "Los **Aborígenes de Costa Rica**", indica que la palabra Barva, puede ser del azteca Palapan, que significa "en el río negro u oscuro", nombre que de acuerdo con la fonética huetar debía dar Baraba, (en Talamanca había un pueblo Paraba-ri), que pronunciado como esdrújulo, según los tarahúmares y otros, dio Barva.

"A raíz de la apertura del Camino de Mulas, en 1601, que se utilizó principalmente, para el comercio de esos animales en las ferias de Portobelo, en Panamá; en el sector Occidental del Valle Central, de nuestro territorio, se

establecieron potreros para los mismos. En tal forma, para 1662, se conoce la existencia de una zona de descanso de mulas en Barva.

Como consecuencia de la segregación que se le hizo a Barva de los poblados de Cot, Quircot y Tobosi, en 1613 se establece un convento en este lugar con su doctrinero franciscano. Se considera que, a partir de este año, se fundó la población que se denominó San Bartolomé de Barva". (Tomado del documento del IFAM)

Con el incremento de los campos de pastoreo, a finales del siglo XVII, Barva era un territorio que experimentó un aumento de la población y de sus ingresos; según informes existían más de 50 familias y cerca de 600 habitantes. En un documento enviado al rey de España don Carlos III en 1752, se indicaba que el pueblo Barva estaba a unos 1.200 metros al norte de la villa de Cubujuquí; con cincuenta y cinco familias, y ciento ochenta y seis personas.

La primera construcción religiosa (Ermita) de Barva fue cerca del año 1573. El gobernador don Miguel Gómez de Lara, en los años de 1681 a 1693 hizo edificar un templo de adobes. Los doctrineros franciscanos fueron los estuvieron en Barva a principios del siglo XVIII. El terremoto de 15 de febrero de 1772 derrumbó el convento de Barva, dejando en mal estado la capilla, la cual restableció a inicios del siglo XIX. El antiguo templo de Barva, construido de gruesas paredes de adobe, estuvo situada al costado noroeste del actual templo, la cual quedó totalmente en ruinas por otro evento telúrico.

La construcción del nuevo templo de la parroquia se inició con la colocación de la primera piedra, el 9 de febrero de 1867, realizada por Monseñor don Anselmo Llorente y Lafuente, primer Obispo de Costa Rica y consagrada el 11 de agosto de 1891 por Monseñor Bernardo Augusto Thiel Hoffman, segundo Obispo de Costa Rica. La iglesia de Barva desde su fundación fue dedicada en honor a San Bartolomé.

El primer Ayuntamiento de Barva. Se instaló el 7 de agosto de 1820, compuesto por los siguientes regidores, señores Gabriel Ugalde, Bernardo Rodríguez, Francisco Guevara y José Bermúdez; el secretario Municipal fue don Joaquín Solera. Uno de los principales acuerdos fue 11 de setiembre de 1820, se acordó fundar la primera escuela del lugar. Por la recomendación de los vecinos se consiguió un sitio frente a la plaza. El nuevo edificio escolar se inauguró el 21 de setiembre de 1952, en la administración de don Otilio Ulate Blanco. El Liceo Rodrigo Hernández Vargas, inició sus actividades educativas en marzo de 1972, en el segundo gobierno de don José Figueres Ferrer.

Siendo jefe de Estado, don Juan Mora Fernández, el 11 de noviembre de 1824, en la ley No. 30 se le otorgó el título de Villa a la población de la Asunción de Barva. Posteriormente, el 07 de diciembre de 1848, se le proporcionó el título de **cantón**. Posteriormente, el 24 de julio de 1918, en el gobierno de don Federico Tinoco Granados, se promulgó la ley No. 28 que le proporcionó el título de Ciudad. La Municipalidad de Barva en 1850, acordó abrir calles de doce

varas de ancho, por todos los lados de las cinco manzanas contiguas a la plaza. Ocho años después, se procedió al empedrado de algunas de las calles de la villa, gracias a la constancia del jefe Político, don Cleto González Pérez, padre del Expresidente de la República don Cleto González Víquez. La construcción de la acera de piedra labrada que rodea la plaza pública se inició en 1913.

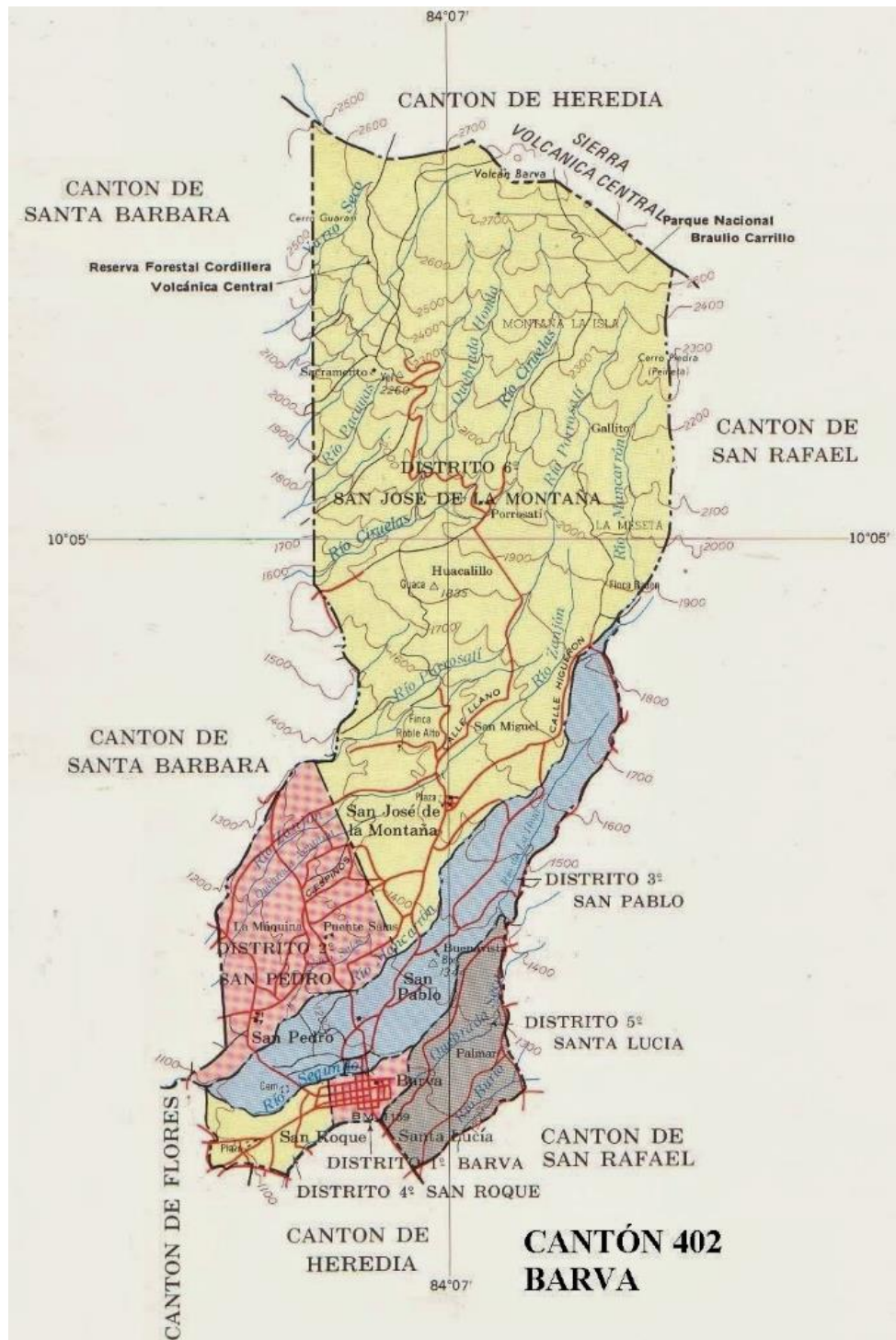
El primer alumbrado público fue de faroles sostenidos por postes de madera, el cual comenzó a funcionar en 1879. Hacia 1910 se instaló una planta eléctrica que duró muy poco tiempo funcionando. Posteriormente, la Municipalidad suscribió un contrato con la empresa Felipe J. Alvarado y Co. para que, a través de la planta eléctrica ubicada en el poblado de Santa Bárbara, se suministrara el alumbrado eléctrico a la comunidad de Barva. La cañería se empezó a construir durante la segunda administración de don Rafael Iglesias Castro (1898-1902), y se concluyó en el primer gobierno del Lic. Cleto González Víquez (1906-1910), con aguas provenientes de las fuentes del río de La Hoja.

DIVISION TERRITORIAL ADMINISTRATIVA

La Constitución Política del 30 de noviembre de 1848, en el artículo 8, estableció por primera vez las denominaciones de provincia, cantón y distrito. De conformidad con la anterior disposición, en ley No. 36 del 7 de diciembre del mismo año, en el artículo 7, se creó Barva como cantón número dos de la provincia Heredia, con tres distritos.

POSICION GEOGRAFICA

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Barva están dadas por 10°04'27" latitud norte y 84°07'05" longitud oeste. (Ver el siguiente mapa)



CARACTERISTICAS FISICO GEOGRAFICAS

El cantón Barva forma parte de la Depresión Tectónica Central, también, también conocido como Valle Central. Y se localiza en la parte norte centro de éste. La característica más notable de su geología, desde el punto de vista geológicamente por rocas volcánicas; de la época Holoceno, período Cuaternario. El cantón limita al norte por la Sierra o cordillera volcánica esencialmente cuaternaria y al sur por una de composición sedimentaria e ígnea del arco magmático de edad geológica terciaria y cuaternaria, levantados por procesos orogénicos, volcánicos y tectónicos. En una vista superficial desde las montañas del norte hacia el sur divisamos las pendientes que se inclinan hasta el valle del Virilla que posee una dirección este oeste. Son muy pocos observables la composición rocosa de productos volcánicos de la época cuaternaria (lavas, piroclastos y lahares), exhalados desde el macizo del volcán Barva. De tal manera, que Barva, desde el punto vista de su origen geotectónico existen una serie de fuentes sísmicas que han demostrado tener una importante actividad en el pasado. De acuerdo con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), *"hacia el NW y a unos 30 km de la ciudad de Barva, existe la fuente sísmica de Bajos del Toro, la cual en las ocasiones que ha presentado actividad, (1911, 1912, 1955), han causado daños de significancia en el cantón. Hacia el W a unos 4 km de la ciudad de Barva, se presenta a lo largo de una franja, de unos 20 km, (que se extienden desde Santa Bárbara hasta Grecia) la Falla de Alajuela, lo cual*

en 1888 generó un evento sísmico de importancia, causando daños a las poblaciones cercanas, entre ellas Barva de Heredia. Además, se deben mencionar las fuentes sísmicas cercanas al cantón, tanto hacia S y SE del Valle Central que pueden generar eventos sísmicos que ocasionen daños. Hacia el norte del cantón, se localiza, un sistema de fallas sumamente importantes, Ángel-Vara Blanca; este generó el sismo del 8 de enero del 2009, el cual generó gran cantidad de daños en carreteras, viviendas, deslizamientos.

HIDROGRAFÍA

El sistema fluvial de Barva drena con orientación NE- SO y forma parte de la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a la cuenca del río Grande de Tárcos. Las subcuencas del cantón las de los Ciruelas Porrosatí, Segundo, Mancarrón, Sanjón, Pacayas, Guararí, Quebrada Seca y Burío. Estos ríos, excepto el último y la quebrada, nacen en la región, en la ladera del volcán Barva.

Esta red fluvial está bien definida y se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas. De acuerdo con las investigaciones de expertos de la CNE, estos ríos y quebradas disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las áreas de inundación, y amparadas a un desarrollo urbano desordenado y sin ninguna planificación. A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Las zonas o barrios que pueden ser afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas.

PLAN DE GOBIERNO

MISIÓN

Nuestra misión es impulsar el desarrollo integral del cantón de Barva mediante una gestión administrativa democrática, enfoca en procesos que respondan a las necesidades y oportunidades de nuestros ciudadanos. Lo haremos con un compromiso inquebrantable hacia el liderazgo, la innovación, la toma de decisiones informadas y la participación de la comunidad. Nos dedicaremos a abordar y acompañar de manera efectiva todas las carencias que aquejan a nuestras diversas comunidades, aspirando a lograr una integración profunda en los aspectos ambientales, socioeconómicos y culturales.

VISIÓN

Nuestro compromiso es forjar un gobierno local que honre sus compromisos, enfocado en la plena satisfacción de las necesidades de sus habitantes en cuanto a infraestructura, servicios comunitarios y desarrollo socioambiental. Lo lograremos a través de una administración municipal moderna y altamente eficiente. Nuestra visión se centra en proporcionar oportunidades a aquellos ciudadanos que más las necesitan, y en convertirnos en un gobierno proactivo que atenúe las carencias de infraestructura pública, económica, social y cultural que puedan afectar a nuestros ciudadanos. Aspiramos a ser el motor que impulse un cantón mejor y más próspero para todos minimizando las carencias de infraestructura pública, económica, social y cultural de nuestro cantón.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Nuestro enfoque en la rendición de cuentas se basa en principios fundamentales los cuales son: continuidad, permanencia, apertura, transparencia, amplia difusión y visibilidad. Este compromiso se materializa a través de tres pilares centrales:

Primero: Proporcionar información esencial sobre proyectos, decisiones y detallar la gestión municipal, sus resultados y el progreso del Plan de Gobierno.

Segundo: Establecer un diálogo activo con grupos y organizaciones comunales, priorizando la interacción con los Concejos de Distrito. Estamos dispuestos a abordar todas las preguntas necesarias y proporcionar explicaciones en encuentros presenciales y plataformas virtuales.

Tercero: Rendir cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Gobierno, incluyendo cualquier ajuste necesario. Además, fomentaremos la participación de la ciudadanía, los medios de comunicación y los órganos de control, reafirmando nuestra responsabilidad en el proceso.

La rendición de cuentas internas será una constante y se erige como el fundamento esencial de la administración municipal, implementándose en todas las oficinas. Esta práctica constituye un medio claro para transparentar la inversión de los recursos municipales y fomentar la confianza en la comunidad.

En resumen, nuestra rendición de cuentas se basa en tres pilares fundamentales: información, diálogo y responsabilidad. Mantendremos una interacción continua con las diversas comunidades que componen nuestro cantón para conocer de primera mano sus necesidades y problemas, y trabajar en su resolución. Además, proporcionaremos informes periódicos a través de una variedad de medios de comunicación locales.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Una Alcaldía por y para todos.

El Plan de Gobierno para el período 2024-2028 trasciende más allá de un mero documento; representa un compendio de aspiraciones y estrategias meticulosamente diseñadas para modelar un Barva en el que todos podamos sentirnos orgullosos de nuestro terruño. Más que un requisito inherente a la planificación estratégica, este plan se erige como la brújula que nos orientará en consonancia con las pautas del Código Municipal. Es, además, un instrumento de trabajo robusto e indispensable que nació a partir de un proceso de consulta sólida y exhaustiva, involucrando a hombres y mujeres barveños de diversas edades.

El valioso aporte de los candidatos a las concejalías de los siete distritos, enraizado en la consulta popular entre los habitantes del cantón, personalizado un papel crucial en la forja de este plan. Este proceso nos permitió trascender

las necesidades identificadas en oportunidades tangibles y claras, delineando la senda que debe recorrer la Municipalidad para cumplir con las aspiraciones más nobles y sentidas de nuestra comunidad.

Un desafío mayúsculo que nos interpela es la restauración de la confianza en las autoridades municipales, cuyo índice ha experimentado un preocupante descenso en los últimos tiempos. Para encarar este reto con éxito, nuestro equipo de funcionarios municipales deberá converger en una sinfonía, bajo la batuta del alcalde, ejecutando con celo el plan de trabajo como una partitura maestra. De esta manera, cuando rindamos cuentas ante los ciudadanos, estos podrán discernir con facilidad el camino trazado y sus prioridades, transcurriendo con seguridad y confianza hacia el Barva que todos anhelamos.

En el Gobierno Local, se definirán las prioridades que abrazarán todos los elementos primordiales del accionar municipal, estando siempre enfocados en atender las necesidades y desafíos que hemos identificado. Este compromiso es firme y perspicaz, en busca de alcanzar las metas planteadas y asegurar un futuro mejor. La ciudadanía podrá percibir que el esfuerzo y la dedicación serán las características que definirán nuestro actuar, y que todo se llevará a cabo de forma meticulosa y ordenada.

NUESTROS EJES TRANSVERSALES.

El Plan de Gobierno Municipal (PGM) que presentamos se concibe con el propósito de articular de manera integral e interconectada el trabajo y las funciones de todos los departamentos de nuestra municipalidad, abordando lo que actualmente se definen como ejes transversales. Estos ejes transversales son conceptos e instrumentos de carácter global e interdisciplinario que orientan la ejecución de las funciones atribuidas a las distintas oficinas de la municipalidad. Este enfoque transversal se sustenta en valores fundamentales como la honestidad, la transparencia, la sinceridad, la calidad, la ética y la moralidad, entre otros, con el objetivo de infundir en los trabajadores municipales una profunda pasión por su trabajo y el servicio al usuario.

Los ejes transversales permiten la identificación de amenazas, la reducción de la vulnerabilidad, la prevención y mitigación de riesgos, el impulso del desarrollo y la facilitación de la prestación de servicios bajo la responsabilidad directa de la Municipalidad. Además, fomenta una comprensión más efectiva de la realidad cultural, económica y social, proporcionando una visión más precisa del espacio geográfico del territorio y optimizando la planificación de obras y proyectos de acuerdo con prioridades. Asimismo, estos ejes se enfocan en la problemática social, incluyendo la inseguridad, la discriminación y las desigualdades, entre otros desafíos.

Mediante la transversalización, trabajaremos desde una perspectiva humanista y ecologista que nos permitirá incluir a todas las personas, garantizando una vida digna sin importar factores particulares como el estatus, el sexo, la orientación sexual, la etnia o la nacionalidad. Cuatro pilares fundamentales respaldarán nuestro PGM y serán los ejes transversales por los cuales se desarrollará el plan, a saber:

COLUMNA 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Un Municipio Íntegro, Equitativo y Transparente:

Nuestra visión para la municipalidad se centra en la creación de un ente que destaque por su integridad, equidad y transparencia. Trabajaremos incansablemente para asegurar que nuestra municipalidad sea un ejemplo de participación de todos los actores involucrados, garantizando la defensa equitativa de los derechos de nuestros ciudadanos y manteniendo una rendición de cuentas constante y transparente.

En pocas palabras, nuestro compromiso es proporcionar un servicio público de la más alta calidad y gestionar de manera integral la atención, asegurando la satisfacción de nuestros usuarios y la eficiencia de los procesos. Para lograrlo, actuaremos en estricta conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley No. 40 de 200), garantizando un gobierno abierto y accesible para todos.

COLUMNA 2. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO HÍDRICO.

Enfoque Ecosistémico y Participativo para una Municipalidad Comprometida con la Sostenibilidad Ambiental:

La Municipalidad abordará su trabajo bajo un enfoque ecosistémico y participativo. Reconocemos el inmenso valor de los ecosistemas y comprendemos cómo sus diversos componentes operan en interacción, generando y configurando las particularidades de nuestro entorno territorial, tanto en lo que respecta a especies como a las poblaciones humanas.

La labor activa y consciente de nuestros ciudadanos debe conllevar una profunda conciencia de respeto y responsabilidad que garantiza una defensa y protección efectiva de nuestro entorno. Como municipalidad, nos comprometemos a promover un desarrollo territorial centrado en proyectos esenciales y alcanzables, cimentados en principios de sustentabilidad y sostenibilidad. Nuestro compromiso radica en ser un municipio inclusivo que prioriza la protección del medio ambiente en toda nuestra geografía.

En todas estas iniciativas, el componente de sustentabilidad, que se basa en el uso racional de los recursos, y la sostenibilidad, que aboga por procesos integrales en búsqueda de una mejor calidad de vida y el respeto al medio ambiente, serán nuestras guías fundamentales. Estas directrices se cimientan en

un enfoque ecológico y social, en particular dado que una de las características sobresalientes de nuestro territorio es la presencia de áreas montañosas con una rica flora y fauna, y, sobre todo, una relevante recarga de acuíferos.

COLUMNA 3. CONSOLIDAR LA IDENTIDAD CULTURAL

Nuestra razón de pertenencia.

La identidad cultural abarca un rico conjunto de formas de vida, valores arraigados, tradiciones centenarias y simbología que definen el carácter y las pertenencias de un pueblo a su herencia cultural. Es un proceso dinámico que refleja la genealogía de una comunidad, su movilidad social, las festividades que celebran y las diferencias de género que enriquecen su diversidad.

En nuestra administración, promovemos activamente la valorización de esta identidad cultural a través de una colaboración sólida entre el arte, el emprendimiento y la gastronomía, entre otras variables culturales. En Barva, hemos sido testigos de un florecimiento de talento y creatividad en nuestra comunidad, que se ha convertido en el reconocimiento a nivel nacional e internacional. Tenemos el privilegio de contar con músicos virtuosos, pintores visionarios y escultores de renombre mundial que han surgido de nuestras raíces culturales.

Nuestro compromiso es seguir nutriendo este patrimonio cultural, apoyando a nuestros artistas y emprendedores locales para que continúen prosperando y representando con orgullo a Barva en los escenarios nacionales e internacionales. Consideramos que la promoción de esta riqueza cultural no solo enriquece nuestra identidad como comunidad, sino que también fortalece nuestra presencia en el mundo como un faro de creatividad y tradición.

COLUMNA 4. FORTALECER E INCREMENTAR EL SERVICIO PÚBLICO.

Nuestro propósito el bienestar común

Los servicios públicos son el conjunto de actividades realizadas a cabo por la municipalidad que están bajo su control y regulación. Estas actividades tienen como objetivo fundamental satisfacer las necesidades esenciales de nuestros habitantes, asegurando un acceso igualitario, oportuno y eficiente para todos.

En nuestro plan de gobierno, nos comprometemos a fortalecer y mejorar una amplia gama de servicios públicos, basándonos en nueve compromisos fundamentales:

PRIMERO. PRONTITUD Y FACILIDAD EN LA ATENCIÓN A TODO TIPO DE SOLICITUD Y TRÁMITE QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

Una de nuestras prioridades es simplificar y agilizar los procesos administrativos en todas las plataformas de la Municipalidad, eliminando la tramitología excesiva. Nos comprometemos a aplicar plenamente la Ley No. 9097, que regula el derecho de petición para cada ciudadano. Esto implica que proporcionaremos de manera inmediata la información de interés público o, en caso de que la información sea compleja, explicaremos las razones y el plazo en el que se entregará, que en ningún caso superará los 30 días naturales.

Asimismo, promoveremos una mejora constante en la administración municipal mediante la implementación de tecnología. Esto permitirá una visión integral y compartida del desarrollo de nuestro cantón, facilitando la colaboración entre los diversos actores municipales y los ciudadanos. Nuestro meta es aprovechar de manera eficiente los recursos municipales y aprovechar las nuevas tecnologías para agilizar los procesos administrativos. En cuanto a la gestión municipal, promovemos que todos los actores municipales se rijan por principios que fomenten la buena fe, la honradez, la eficiencia y el trabajo en equipo. Trabajaremos en estrecha colaboración con todos los involucrados para lograr una administración transparente y efectiva que beneficie a nuestra comunidad y garantice un mejor futuro para todos.

SEGUNDO. MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Infraestructura Vial: Nuestras obras de infraestructura vial se llevarán a cabo en conformidad con el Plan Quinquenal, el cual será sometido a una revisión constante y actualización. Durante este proceso, daremos prioridad a las propuestas de proyectos de atención de vías públicas presentadas por los Concejos de Distritos. Nuestro enfoque será atender las necesidades de los habitantes, contribuyendo así al bienestar y la calidad de vida de la población. La movilidad eficiente y segura de nuestros ciudadanos es fundamental para el progreso de nuestra comunidad.

Prestación del Servicio de Agua Potable: Reconocemos que el acceso a agua potable es un servicio esencial e indispensable. Nos comprometemos a garantizar la cobertura en términos de calidad, cantidad, continuidad y potabilidad de este servicio. Además, nos enfocaremos en mantener y mejorar las fuentes de agua, las líneas de conducción y la distribución de manera adecuada y eficiente. El suministro confiable de agua potable es esencial para la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

Mantenimiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos: Nos dedicaremos a mantener y embellecer nuestras áreas verdes, parques y calles limpias, garantizando espacios públicos libres de residuos. Creemos que entornos

limpios y buenos cuidados contribuyen al bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Gestión de Residuos Sólidos: Nos comprometemos a optimizar la recolección de residuos sólidos y su tratamiento, asegurando una disposición final sostenible con calidad, eficiencia y suficiencia. Fomentaremos una cobertura completa de reciclaje y su gestión adecuada. La gestión adecuada de los residuos es crucial para la preservación del medio ambiente y la salud pública.

Mantenimiento y Restauración de Espacios Públicos: Mejoraremos la imagen de nuestro municipio a través del mantenimiento y restauración adecuada de los espacios públicos destinados a la convivencia social y la recreación. Nuestro objetivo es crear lugares atractivos y funcionales que fomenten la interacción y la recreación de la comunidad.

Participación Ciudadana: Implementaremos un sistema de participación ciudadana efectiva, que permitirá a los residentes ejercer sus derechos y supervisar la ejecución de obras públicas. Creemos que la colaboración activa de la comunidad en la planificación y supervisión de proyectos es esencial para una gestión municipal transparente y eficaz.

TERCERO. LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Este compromiso es de vital importancia para garantizar la sostenibilidad ambiental e hídrica de nuestro cantón, así como el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Reconocemos que la defensa y conservación de nuestros recursos naturales e hídricos es esencial y debe ser abordada de manera consciente y rigurosa, estando atentos a cualquier amenaza que pueda ponerlos en peligro.

Nuestros objetivos para cumplir con este compromiso son los siguientes:

Participación Integral: Buscamos mejorar la participación de todos los actores que coexisten en nuestro cantón, incluyendo el sector privado, el gobierno municipal y gubernamental, en programas de conservación y gestión ambiental. Creemos que un enfoque colaborativo es fundamental para el éxito de nuestros esfuerzos en esta área.

Educación Ambiental: Fomentaremos la educación que promueva la armonía y la concordancia con el medio ambiente. Creemos que la conciencia ambiental es esencial para promover prácticas sostenibles y respetuosas con la naturaleza.

Conservación de Áreas Protegidas: Reforzaremos los esfuerzos municipales para la conservación y protección de las áreas protegidas dentro de nuestro cantón. Estas áreas son esenciales para la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

Cantón Amigable con el Medio Ambiente: Aspiramos a convertir nuestro cantón en un lugar reconocido como "amigable con el medio ambiente" a través de certificaciones de carbono verde y prácticas sostenibles que reduzcan nuestra huella ambiental.

Fiscalización Ambiental: Mejoraremos los procesos de fiscalización municipal para garantizar el cumplimiento de las políticas ambientales y prevenir la contaminación y el uso indebido de nuestros recursos naturales.

Programa de Reciclaje: Fortaleceremos nuestro programa municipal de reciclaje para mejorar la gestión de los desechos sólidos y promover los principios de reducir, reutilizar y reciclar. Nuestro objetivo es reducir la generación de residuos y promover la reutilización de materiales.

Educación Ambiental en Escuelas: Trabajaremos en colaboración con los centros educativos para implementar programas de educación ambiental que sensibilicen a las generaciones jóvenes sobre la importancia de la conservación y el respeto por el entorno natural.

Gestión de Denuncias y Focos de Contaminación: Abordaremos los canales de denuncia y estableceremos una gestión municipal efectiva para detectar y corregir los focos de contaminación que puedan afectar nuestras reservas acuíferas.

Coordinación Interinstitucional: Impulsaremos la coordinación con instituciones y organismos en asuntos de carácter ambiental, como la Universidad Nacional (UNA) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Creemos que la colaboración con otras entidades fortalecerá nuestra capacidad de abordar los desafíos ambientales de manera efectiva.

CUARTO. MODERNIZACIÓN DE LA OFICINA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL.

En los últimos años, hemos sido testigos de extraordinarias transformaciones en el mundo de los servicios al ciudadano. Estas transformaciones, especialmente en términos de imagen, tecnología de la información y comunicaciones, han resaltado la necesidad de actualizar la estructura municipal que, en muchos casos, se había vuelto anquilosada y cuestionada por los vecinos.

Nuestra administración se compromete a fortalecer y renovar significativamente el trabajo que realizamos en beneficio de nuestros ciudadanos. Una parte crucial de este compromiso es la modificación del ambiente laboral, con el objetivo de crear condiciones propicias para que nuestros funcionarios brinden un servicio de la más alta calidad. Esto

incluye la implementación de una nueva imagen para los servicios que ofrecemos, con un enfoque en la funcionalidad y en proporcionar una atención amable y eficiente.

Para lograr este propósito, se realizarán mejoras en la indumentaria y la identificación de nuestros trabajadores, lo que permitirá un contacto más personalizado y cálido con los vecinos a los que servimos. Además, en el ámbito operativo, llevaremos a cabo una renovación significativa de nuestros vehículos, maquinaria y herramientas, así como la incorporación de instrumental de precisión donde sea necesario. Estas inversiones reflejan nuestro compromiso inquebrantable de brindar un servicio eficiente y de alta calidad a la población atendida por el acueducto municipal.

Creemos firmemente que estas acciones marcarán una actitud de cambio y una predisposición positiva hacia las comunidades a las que servimos. Nuestra visión es la de un municipio moderno, eficiente y orientado hacia el bienestar de nuestros ciudadanos, y estas mejoras son un paso esencial hacia esa visión.

QUINTO. ASEGURAR LA CANTIDAD, CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE.

Este es un compromiso que consideramos fundamental y prioritario para nuestro cantón. A pesar de estar ubicados en un país bendecido con un régimen climático que nos brinda abundantes precipitaciones durante la mayor parte del año, hemos observado una disminución en la cantidad y calidad del agua a la que tienen acceso los entes operadores del servicio de agua potable.

Este fenómeno se relaciona con diversos factores, incluido el cambio climático, que avanza a pasos agigantados y tiene un impacto significativo en nuestro entorno. Además, la contaminación de las fuentes de agua y la gravedad con la que los fenómenos de El Niño y La Niña afectan a los continentes, nos instantáneamente a tomar medidas inmediatas para minimizar sus efectos en la disponibilidad y calidad del agua potable.

En este sentido, es imperativo prestar una atención cuidadosa a la producción de los nacientes y afloramientos concesionados a la Municipalidad. Esto incluye proporcionar el mantenimiento necesario para garantizar su funcionamiento óptimo. Asimismo, se llevará a cabo una revisión exhaustiva del estado de las líneas de distribución y conducción de tuberías para asegurar su eficiencia y durabilidad.

En la búsqueda de un suministro de agua sostenible, también consideramos la necesidad de evaluar la viabilidad de realizar nuevas perforaciones de pozos profundos. Esto se llevará a cabo en conjunto con la revisión y rediseño de la sectorización de la distribución del agua, con el fin de optimizar su flujo y asegurar una distribución equitativa y eficiente.

Además, se realizarán esfuerzos para mejorar los sistemas de macro y micro medición del agua, lo que permitirá un control más preciso de su uso y desperdicio. Para avanzar hacia estos objetivos, se promoverá la firma de un convenio con el ente rector del servicio de agua potable, el AyA (Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados), con el propósito de llevar a cabo un Estudio Integral de Optimización del Acueducto. Esta propuesta había sido formulada y respaldada desde el año 2018.

Este compromiso, orientado a garantizar la abundancia y calidad del agua potable en nuestro cantón, es esencial para asegurar un futuro sostenible y próspero para nuestras comunidades.

SEXTO. FUERTE IMPULSO A TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

La cultura, entendida como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social, es un componente fundamental de nuestra identidad. Abarca las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los valores, las tradiciones y las creencias. A través de la cultura, las personas se expresan, toman conciencia de sí mismas y de su entorno, se reconocen como proyectos inacabados y buscan incansablemente nuevas significaciones. Además, la cultura da vida a obras que trascienden en el tiempo, dejando un legado para las generaciones futuras.

En nuestro contexto local, el turismo cultural desempeña un papel fundamental, ya que, en muchos pueblos latinoamericanos, representa más del 40% de los ingresos. Esto tiene un impacto positivo en términos de empleo y economía, fortaleciendo nuestra identidad y patrimonio. Por lo tanto, nos comprometemos a brindar un apoyo decidido y sólido a grupos de emprendedores, artesanos y microempresarios que, en la actualidad, cuentan con muy poco respaldo municipal.

Por otro lado, uno de los proyectos programados para el período 2020-2024 fue dar vida y restaurar edificios municipales en desuso. Entre estos proyectos, se incluyó la remodelación del edificio Santander, con el objetivo de aprovecharlo para el beneficio de las comunidades y grupos organizados. También, se planificó la intervención de la antigua clínica para convertirla en el Mercado de Artesanías de Barva, impulsando así el emprendimiento local. Lamentablemente, en la actualidad, este uso se ha desviado y se ha destinado el edificio para oficinas municipales, lo que ha generado desazón en la comunidad.

Además, hemos identificado la necesidad de mejorar la gestión de residuos sólidos en nuestro cantón. Para abordar esta problemática, tenemos la intención de crear un centro de acopio que permita el reciclaje de materiales, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y, al mismo tiempo, generando fuentes de empleo. Promover una cultura del reciclaje y concienciar a la comunidad sobre la importancia de implementar políticas ambientales será esencial para alcanzar nuestros objetivos.

El fomento de la cultura y el turismo cultural, la revitalización de edificios históricos y la gestión de residuos sólidos son componentes clave de nuestro compromiso con un desarrollo sostenible y próspero para nuestra comunidad. Estas acciones contribuirán significativamente a preservar nuestra identidad, patrimonio y entorno.

SETIMO. SEGURIDAD CIUDADANA.

El desarrollo social y económico de nuestro cantón debe desarrollarse en un entorno seguro y pacífico, donde los ciudadanos puedan desenvolverse sin temor, lo que requiere la implementación de planes y acciones efectivas que favorezcan la prevención de la violencia, la delincuencia y la inseguridad en general. Es responsabilidad del Municipio involucrarse activamente en la seguridad ciudadana y contribuir a la construcción de un lugar donde todos podamos vivir y trabajar en armonía. En este sentido, hemos establecido una serie de actividades y estrategias para lograr estos objetivos:

- a) Implementar acciones preventivas en coordinación con la fuerza pública y comités de seguridad cantonal: Trabajaremos estrechamente con las autoridades de seguridad pública y los comités locales para desarrollar e implementar estrategias efectivas de prevención. Esto incluye campañas de concientización, programas educativos y la promoción de valores cívicos.
- b) Mantener la seguridad y el orden en eventos masivos: Velaremos por la seguridad y el orden en todas las actividades que se realicen a nivel masivo en el cantón. Esto implica la coordinación de medidas de seguridad, la presencia de personal capacitado y la supervisión de eventos para garantizar un ambiente seguro para todos los asistentes.

- c) Garantizar la orden vial: Colaboraremos estrechamente con la Dirección General de Tránsito para abordar las necesidades de tráfico en puntos críticos del cantón. Implementaremos medidas de regulación de tráfico y seguridad vial para mejorar la circulación y reducir accidentes.
- d) Coordinación con la Policía Municipal de Tránsito: Consideramos la posibilidad de establecer una Policía Municipal de Tránsito que pueda autofinanciarse de acuerdo con la legislación vigente. Esta entidad se encargará de controlar y regular el tráfico en el cantón, contribuyendo así a la seguridad vial.
- e) Instalación de cámaras de seguridad: Continuaremos con la instalación de cámaras de seguridad en los puntos clave de los distritos. Estas cámaras ayudarán en la vigilancia y la prevención del delito, así como en la respuesta rápida a situaciones de emergencia.
- f) Apoyo a los comités de seguridad comunal: Fomentaremos y apoyaremos la creación de comités de seguridad comunal, promoviendo la participación de la comunidad en la prevención del delito y la promoción de la seguridad en sus áreas de residencia.
- g) Gestión ante el Ministerio de Seguridad Pública: Trabajaremos en colaboración con el Ministerio de Seguridad Pública para fortalecer la

presencia policial en nuestro cantón. Gestionaremos la existencia y efectividad de delegaciones de seguridad en cada uno de los distritos, así como el aumento de recursos y personal para los efectivos actualmente destacados en el cantón.

- h) Programas de prevención en colegios y escuelas: Implementaremos programas de prevención en instituciones educativas para concienciar a los estudiantes sobre temas de seguridad y prevenir conductas delictivas desde temprana edad. Fomentaremos la participación de profesionales en la educación para abordar estos temas de manera integral.
- i) Alumbrado público en zonas de alto riesgo: Priorizaremos la instalación de alumbrado público en zonas de alto riesgo que carecen de iluminación adecuada. Esto contribuirá a disuadir actividades delictivas y mejorar la sensación de seguridad de los residentes.

La seguridad ciudadana es un pilar esencial para el desarrollo social y económico de nuestro cantón. Estamos comprometidos en trabajar de manera integral y coordinada para brindar un entorno seguro y pacífico que promueva el bienestar y la calidad de vida de todos nuestros habitantes.

OCTAVO. INFRAESTRUCTURA CANTONAL (CALLES Y ACERAS) Y ESPACIOS PÚBLICOS.

La mejora y expansión de la infraestructura vial y la vialidad urbana son aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestro cantón. Nuestro compromiso es continuar interviniendo de manera oportuna en las rutas cantonales y las aceras en espacios privados, siempre respetando las debidas regulaciones y estándares de calidad. Para alcanzar este objetivo, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

1. Mantenimiento de Rutas Cantonales: Continuaremos con el mantenimiento y la mejora de las rutas cantonales, garantizando que estén en condiciones óptimas para la circulación de vehículos y el tránsito peatonal. Este trabajo se realizará de manera programada y planificada, atendiendo a las necesidades específicas de cada ruta.
2. Construcción de Vialidad Urbana: Promoveremos la construcción de vialidad urbana de acuerdo con criterios de calidad, eficacia y eficiencia. Esto incluye la pavimentación y el mantenimiento de calles y avenidas en el área urbana del cantón. Estas obras se realizarán de manera planificada y coordinada, considerando la capacidad de tránsito, la seguridad vial y la accesibilidad para todos los ciudadanos.
3. Convenios de Cooperación con el MOPT: Buscaremos firmar convenios de cooperación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para

atender con prontitud la atención de rutas nacionales que atraviesan nuestro cantón. Estos convenios nos permitirán trabajar de manera conjunta con el MOPT para mantener y mejorar las rutas nacionales que son vitales para la conectividad y el desarrollo de nuestra región.

4. Principios de Desarrollo: Nuestro enfoque se basa en principios fundamentales que rigen el desarrollo de la infraestructura vial y urbana. Estos principios incluyen la universalidad, que garantiza que todas las comunidades tengan acceso a una infraestructura de calidad; la accesibilidad, que promueve la facilidad de desplazamiento para todos los ciudadanos; la regularidad, que busca mantener una red de vialidad en óptimas condiciones; la continuidad, que asegura la conectividad constante entre áreas urbanas y rurales; la solidaridad, que se refleja en la distribución equitativa de recursos; la interculturalidad, que respeta las necesidades y la diversidad de nuestra población; la subsidiariedad, que fomenta la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones; y la equidad,

La inversión en infraestructura vial y urbana es esencial para el crecimiento y la prosperidad de nuestro cantón. Estamos comprometidos en llevar a cabo estas acciones de manera responsable y efectiva, con el objetivo de brindar a nuestros ciudadanos una vialidad segura y de alta calidad que contribuya al desarrollo económico y al bienestar de todos.

NOVENO. INCENTIVAR UNA JUSTA Y DIRECTA PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD EN PROMOVER LA APLICACIÓN DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL No 7491 Y SUS REFORMAS.

Como parte de nuestro programa de gobierno, nos comprometemos a impulsar medidas efectivas para regular y controlar el trato de los animales en nuestro cantón. Este compromiso no solo se enfoca en la protección de la integridad física de los animales, sino también en su bienestar emocional. Nuestros objetivos son variados y abarcan distintos aspectos del cuidado y respeto hacia los animales considerados como mascotas en nuestra comunidad.

Medidas para el Bienestar Animal

Promoción de la Tenencia Responsable: Fomentaremos activamente la tenencia responsable de mascotas como un principio esencial en nuestra comunidad. Esto implica educar a los ciudadanos sobre la importancia de cuidar adecuadamente a sus animales de compañía, proporcionándoles cuidados médicos, alimentación adecuada, ejercicio y afecto. La tenencia también responsable incluye el compromiso de esterilizar y castrar a las mascotas para controlar la población y prevenir el abandono.

Prevención del Abandono: Implementaremos medidas para prevenir el abandono de animales. Concientizaremos a la población sobre las

consecuencias devastadoras del abandono de mascotas y promoveremos campañas de sensibilización para disuadir esta práctica. Buscaremos sanciones más severas para quienes abandonen a sus animales y fortaleceremos la capacidad de los refugios de animales para recibir y cuidar a los animales abandonados.

Promoción de la Adopción: Priorizaremos la adopción responsable de animales en lugar de la compra. Trabajaremos en estrecha colaboración con refugios de animales y organizaciones de rescate para facilitar la adopción de mascotas necesitadas de un hogar. Fomentaremos campañas para destacar la importancia de adoptar y ofreceremos incentivos para las familias que elijan esta opción.

Educación y Sensibilización: Implementaremos programas educativos en las escuelas y comunidades para fomentar la empatía y el respeto hacia los animales. La educación desempeña un papel fundamental en la creación de una cultura de cuidado y respeto hacia todas las formas de vida.

Nuestro compromiso con el bienestar y la protección de los animales refleja nuestra convicción de que todas las criaturas merecen vivir una vida digna y libre de sufrimiento. Estamos decididos a construir una comunidad que promueva la convivencia armoniosa entre seres humanos y animales, donde se respeten y protejan sus derechos.

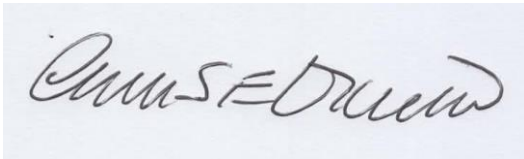
CONCLUSIÓN

Barveños, nuestro plan de trabajo muestra el camino que nos conduce a buscar una excelencia de la administración durante el cuatrienio 2024 – 2028, que nos guiará, con la ayuda de Dios, para retomar la senda de la sana y comprometida administración con todos nuestros habitantes. Tenemos el inquebrantable compromiso de trabajar unidos por el bienestar de nuestro cantón, mejorando las condiciones de vida de la población actual y futura. Realizaremos nuestro trabajo en la función pública de manera lúcida y con solidez jurídica buscando que todas nuestras decisiones y actuaciones pretendan el justo beneficio para los habitantes de nuestro cantón. Será fundamental coordinar todo nuestro esfuerzo con las organizaciones e instituciones comunales, de tal manera, que a los Concejos de Distritos se les procure el papel protagónico que se les asignó en el Código Municipal; de igual manera, con el Comité Cantonal de Deportes y sus comités distritales. Tenemos la firme convicción que nuestro equipo de trabajo estará siempre dispuesto a escuchar, coordinar y proponer las propuestas viables para ejecutarlas. La experiencia profesional y comunal de los que nos acompañan en este esfuerzo por retomar el rumbo que llevábamos al inicio de la presente década, será la garantía para mejorar el accionar de nuestro gobierno local.

Con su apoyo y voto, seguiremos Construyendo Juntos.

Por este medio hago constar que este Plan de Gobierno, es el que debe inscribirse ante el Tribunal Supremo de Elecciones, por el Partido Justicia Social Costarricense, para las elecciones municipales correspondientes al período 2024-2028, por el cantón de Barva de la provincia de Heredia.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink on a light blue background. The signature is cursive and appears to read 'Claudio Manuel Segura Sánchez'.

Claudio Manuel Segura Sánchez

céd. 4-0102-0440

Candidato a la alcaldía.